

Periódico ordinario del día
16 de Diciembre de 1932

D. Lorenzo Pintos
D. Félix Palenas
D. Bonifacio Mallo
D. Ramón Pérez

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día
diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Bonifacio Mallo
Yguerales se reunieron en la Casa Conventual los Sr. Con-
cejalos expresados al margen con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día que abrió principio con la lectura del
acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.
Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales
de la semana se acordó su cumplimiento.

Por unanimidad y teniendo en cuenta no se habían por-
mulado reclamaciones se acordó adjudicar definitiva-
mente el remate del Arbitrio de Peros y Medios para
1933 a D. Manuel Pérez San en la cantidad de doscientas
cuarenta y cinco pesetas por ser en su concepto
la única proposición ventajosa que se hizo cuando la subas-
ta tuvo efecto.

Y para adjudicar definitivamente el Remate del arbitrio Puertos
Públicos y en Ambulancia para 1933 a D. Manuel Pérez San en
la cantidad de doscientas ochenta y cinco pesetas por ser la
única proposición presentada.

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Guillermo
Perelguero López se accede a ella previo pago de diez cen-
tos de peseta el que en adelante siempre que se desee a la
fijación.

En la solicitud de D. Manuel Pintos del Campro, se acuerda re-
querir a D. Lorenzo Palenas Monte para que reponga
el requerimiento de un libro que pertenece al Campro en el de-
do prometido que está ha tenido sin menoscabo del expen-
do Campro y fines de recuento.

Que se pregone puede machacarse piedra por cuenta
de los enterados para el arreglo de calles a fin de que
puedan emprender los trabajos de arreglo de calles el pro-
ximo lunes.

Y para se acuerda el pago de 135.000 losillos a Fernando Martínez
con cargo al Capto 7.º art. 7.º

que se llame la atención a los peores que están en la Dicha sobre el abuso de extracción de líneas de la misma y que para el guarda se vigile a estos y las atenciones y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 11 horas una vez leída se firma de todo lo cual yo el Secretario certifico.



J. Comesaña Tomas Mateo

Lorenzo Fuentes de Peder, Galan

Felix Ladinas

El Secretario

Jerónimo

Señal ordinaria del 7 en la Villa de San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta.

Concurrentes:

J. Comesaña
Lorenzo Fuentes
Felix Ladinas
Ramón Pérez

y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Polanco Monto y reunieron los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy en el Salón de la Casa Consistorial.

Declarada abierta la sesión se dio principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Y dada cuenta del expediente de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica para 1933 contra el que no se han presentado reclamaciones de clase alguna y acordó

Aprobar con carácter definitivo el padrón gratuito de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica y de portales gratuito para el año 1933 sin perjuicio de que durante el transcurso del año puedan acordarse las inclusiones que existieren en perjuicio procedentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas y da